

Florencia, 8 de octubre de 2020

CIRCULAR No 000191

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

DE: YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS-Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: Diligenciamiento Formulario Electrónico C-600 DANE 2020.

Cordial saludo,

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en el desarrollo de su objetivo institucional y misional realiza anualmente el Censo de Educación Formal en colaboración con las Secretarías de Educación del país. En tal sentido, la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, con el firme propósito de la recolección de los datos, efectuará seguimiento al cumplimiento de la información que rinden los diferentes Establecimientos Educativos Oficiales y Privados en el Formulario Electrónico C-600.

Nos permitimos informar que por parte del DANE, el aplicativo estará habilitado desde el 28 de septiembre y se cierra el 30 de octubre de 2020, los Establecimientos Educativos validarán la información, teniendo en cuenta el reporte plano de matrícula que genera el Sistema de Información y Matrícula-SIMAT, a corte del mes de octubre y al día que van a diligenciar el Formulario Electrónico C-600 y debe ser diligenciado por cada una de las sedes educativas.

Como ayuda Pedagógica se anexa en la presente Circular: El Manual para generar y descargar reportes planos del Simat y paso a paso del instructivo del diligenciamiento del Formulario Electrónico C-600 DANE 2020.



GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

NIT: 8000.915.94-4

SE-75



000191

Es de recordar la obligatoriedad en el cumplimiento de éste proceso, el cual está estipulado en la Ley 79 de 1993, Artículos 5 y 6.

Agradecemos su amable diligenciamiento.

Atentamente,

YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS
Secretaria de Educación Departamental

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexos: Manual para descargar reportes planos SIMAT

Paso a paso instructivo de diligenciamiento Formulario C-600

Revisó: LINA MARÍA CALDERÓN OME, Jefe Oficina Cobertura Educativa

Proyectó: CARLOS EDUARDO CÁRDENAS MAVESÓY, Técnico Operativo